



## **CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (F.E.I.E.F.).**

### **OBJETIVO**

Cotejar las cantidades de recursos que se reciben por concepto de Participaciones Federales en congruencia con los montos publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para distribuir los recursos que le corresponden a cada uno de los Municipios.

### **NORMAS DE OPERACIÓN**

- Invariablemente deberá contar con el Decreto que determina los factores de distribución de las participaciones federales que en ingresos corresponden a los Municipios de la Entidad, para el Ejercicio Fiscal correspondiente, de los recursos correspondientes al Ramo 28 Participaciones a los Municipios.
- Para la realización del cálculo de distribución, deberá contar con la información a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Siempre deberá contar con la información por escrito que reciba de la Dirección General de Tesorería de la Secretaría, en la que de indique la recepción de los recursos federales para Participar a los Municipios.
- Todo cálculo que se realice para la Distribución de los recursos a participar a los Municipios del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (F.E.I.E.F.) deberá contener el Vo. Bo. del Subsecretario de Ingresos.



<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>			<b>HOJA</b>	<b>DE</b>
	<b>30</b>	<b>MAYO</b>	<b>2016</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>PROCEDIMIENTO: CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (F.E.I.E.F.).</b>				<b>CÓDIGO</b>	
<b>ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALES.</b>				<b>DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL.</b>	
				<b>DGRF DRF/14</b>	

<b>RESPONSABLE</b>	<b>ACT. No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>FORMATO O DOCTO.</b>
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA	1	Recibe de la Tesorería de la Federación los recursos Federales relativos a las Participaciones de los Municipios.	
	2	Notifica vía telefónica al Departamento de Recaudación Federal de la recepción de los recursos.	
	3	Envía memorándum a la Dirección General de Recursos Federales, en el que informa que los recursos federales han sido depositados a la Secretaría de Administración y Finanzas, adjuntando el comprobante de dicho depósito.	-MEMORÁNDUM -FICHA DEL DEPÓSITO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALES	4	Recibe la información relativa a los importes de los recursos recibidos de la federación y turna al Departamento de Recaudación Federal para que proceda a realizar el cálculo de la Participaciones Federales a los Municipios.	
DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL	5	Recibe y procede a realizar el cálculo de las Participaciones Federales a los municipios conforme al oficio que envía la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la S.H.C.P.	
	6	Distribuye el importe del fondo de acuerdo a los factores de distribución aplicables a los siguientes fondos: Fondo General de Participaciones (FGP), Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) el 22.5% y el 100% al Fondo de Fomento Municipal (FFM).	



**SAF**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS NAYARIT



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	30	MAYO	2016	2	2
PROCEDIMIENTO: CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (F.E.I.E.F.).				CÓDIGO	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALES.				DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL.	
				DGRF DRF/14	

RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL	7	Elabora el informe que contiene la distribución de los montos de las Participaciones correspondientes a los Municipios según los factores para cada uno de ellos.	-INFORME DE LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS
	8	Turna el informe de los montos de las Participaciones Federales que les corresponde a los Municipios a la Dirección General de Recursos Federales para su Vo. Bo.	
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FEDERALES	9	Analiza el informe de los montos de las Participaciones Federales que les corresponde a los Municipios.	
	10	<b>NO ESTÁ CORRECTO?</b> Regresa al Departamento de Recaudación Federal para su corrección.  <b>Conecta con la actividad No. 6</b>	
	11	<b>ESTÁ CORRECTO?</b> Turna al Subsecretario de Ingresos para su Rúbrica.  <b>FIN DE PROCEDIMIENTO.</b>	

<b>DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>			<b>HOJA</b>	<b>DE</b>
	<b>30</b>	<b>MAYO</b>	<b>2016</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>PROCEDIMIENTO: CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (F.E.I.E.F.).</b>				<b>CÓDIGO</b>	
				<b>DGRF DRF/14</b>	
<b>ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALES.</b>			<b>DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL.</b>		

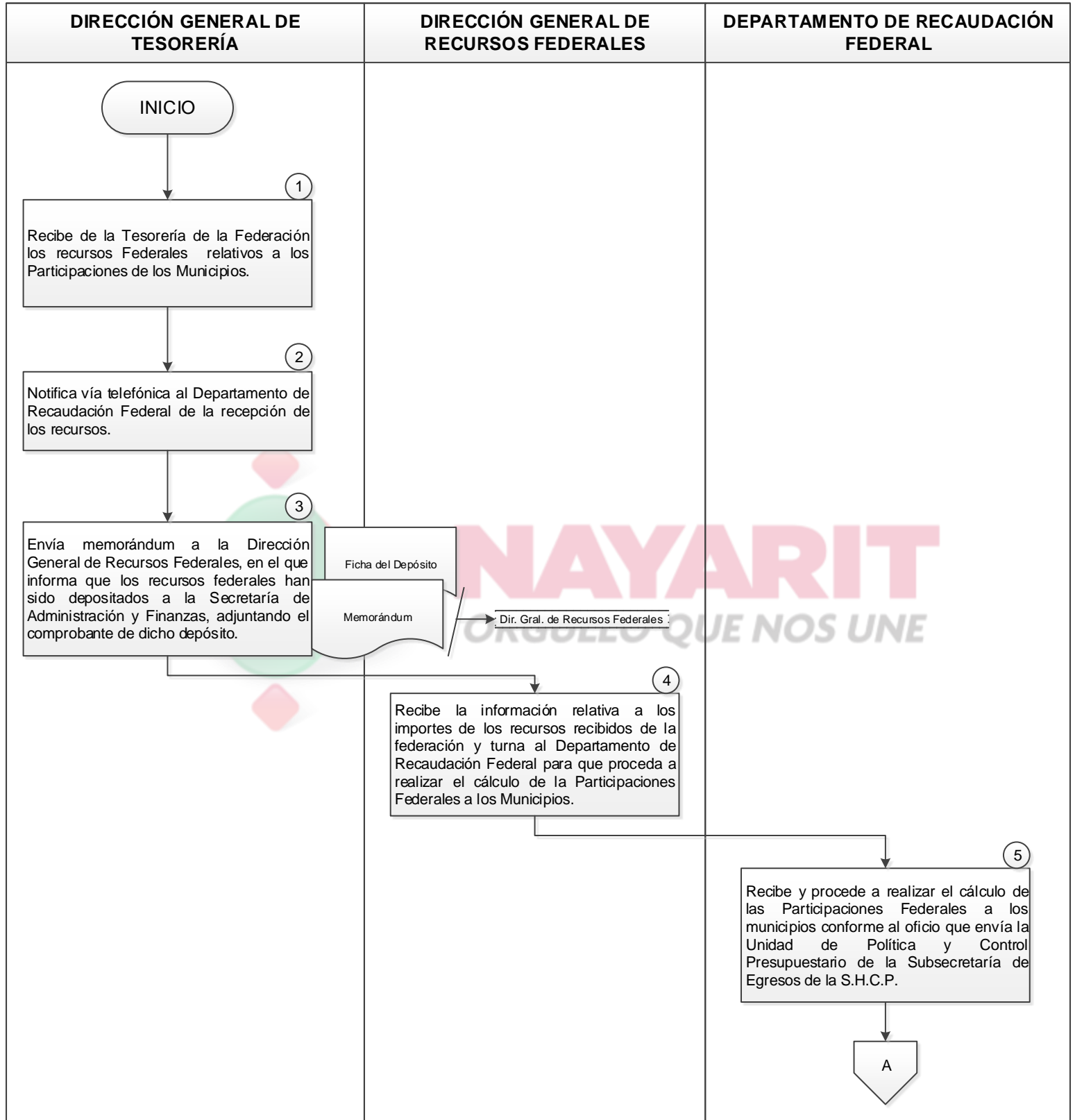


DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	30	MAYO	2016	2	3
PROCEDIMIENTO: CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (F.E.I.E.F.).				CÓDIGO	
				DGRF DRF/14	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALES.			DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL.		

**DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL**

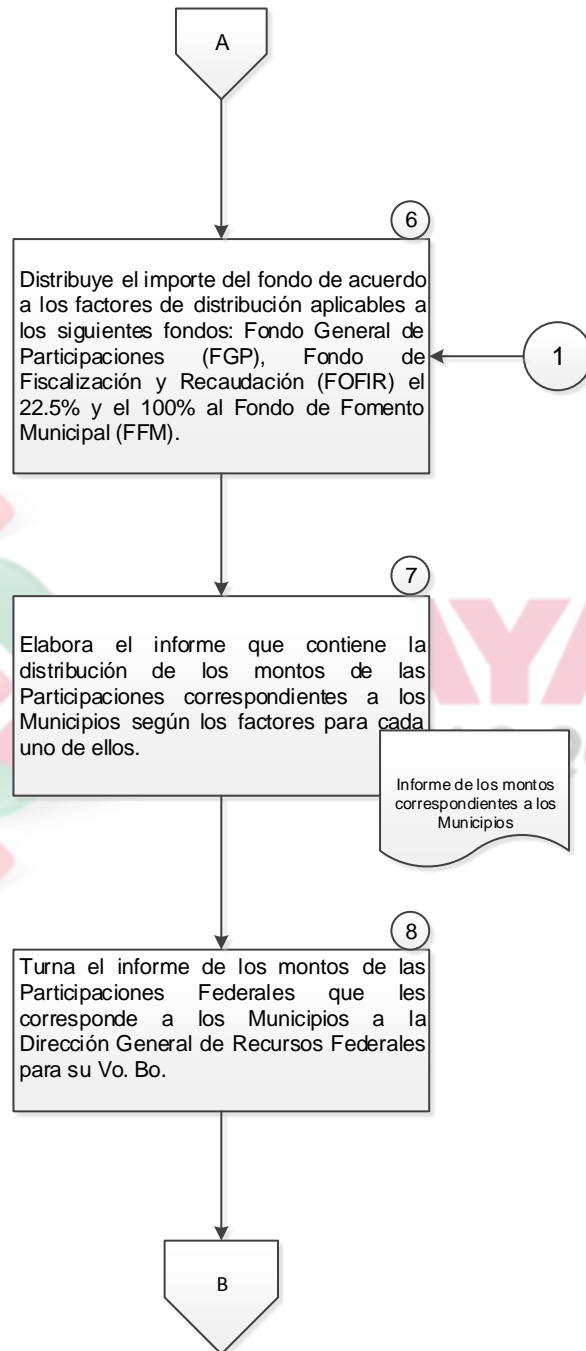


DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	30	MAYO	2016	3	3
PROCEDIMIENTO: CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (F.E.I.E.F.).				CÓDIGO	
				DGRF DRF/14	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALES.			DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL.		

**DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FEDERALES**

